



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°099.-

CASTRO, 30 de Enero de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la solicitud presentada por el Sr. Cristián A. Contreras Gómez; el **Impuesto Municipal: \$64.720, equivalente al 70% UTM. diario.** (Ordenanza Local N°1 sobre Derechos Municipales); y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

CONCÉDESE PERMISO a don Cristián A. Contreras Gómez, para realizar Evento denominado "Concierto y Encuentro de Bandas de Rock", con venta de bebidas alcohólicas (artículo 19, inciso 3°, de la Ley N°19.925), los días sábado 04 y domingo 05 de **Febrero de 2017**, en predio ubicado en el sector de Gamboa Alto, de propiedad Sra. Carmen Uribe.

El horario es el siguiente:

- a) Día: 04.02.2017: De 12:00 a 23:00 horas, y
- b) Día: 05.02.2017: De 12:00 a 23:00 horas.-
- c) -----

Nota: La emisión de música deberá ser moderada, evitando ruidos molestos que pudiesen afectar a los vecinos del sector.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, RÉGÍSTRESE EN CARABINEROS DE CASTRO, TÉNGASE CONSIGO, HECHO, ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Institución.
- Carabineros Castro.
- Sección Rentas y Pttes.
- Archivo Secretaría Municipal.-